ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No. 1241725 del 31 de diciembre de 2019

ACTA DE PRORROGA No. 5 A LA SUSPENSIÓN No. 1

En Bogotá D.C., a los DIEZ (10) días del mes MARZO del año 2021, LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA, identificado con c.c. No.11.339.805 de Zipaquirá, en su calidad de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos como Supervisor, y CARLOS EDUARDO ESQUIVIA, identificado con c.c. No.1.016.025.781 de Bogotá D.C., en su condición de Representante Legal G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT:800.215.466-4 en su condicion de contratista, suscriben el acta de prórroga 5 a la suspension No.1 del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

Que el interventor mediante oficio No GYG-BOITA-011-2020 del 11 de septiembre de 2020, del cual se adjunta copia, informa a la entidad que el consultor de diseños, del proyecto Boíta - Kennedy, realizó la radicacion del proyecto en la Curaduria Urbana No. 5 el dia 13 de septiembre de manera fisica; razón por la cual, la Curaduria Urbana No. 5 emitio boleta de radicacion completa y en debida forma del proyecto en mencion. A la fecha, se cuenta con observaciones emitidas por la Curaduria urbana No. 5, mediante correo electronico, las cuales fueron subsanadas entre el 2 y el 4 de diciembre de 2020. Tambien se cuenta con procedentes en los componentes de Arquitectura, Ingeniería y Jurídica emitidos por parte de la Curaduria Urbana No. 5 en el mes de febrero de 2021; así mismo, se esta a la espera de aprobación de licencia de construccion, puesto que ya contamos con liquidacion de expensas, faltanto la notificacion a entidades y la ejecutoria de la misma. Teniendo en cuenta que los tiempos de aprobacion y notificacion a entidades son externos al manejo contractual del presente contrato, puesto que son variables y no controlables por el contratista.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta los antecedentes mencionados; se solicita la Prórroga No. 5 a la Suspensión No. 1 del contrato de interventoría por 45 días calendario, tiempo que tiene la Curaduria Urbana para emitir la licencia ejecutoriada del proyecto en mencion.

Cabe señalar que esta Prorroga No. 5 a la Suspensión No. 1 no genera costos adicionales imputables a la entidad.

Se deja constancia entre las partes que con la presente prórroga a la suspensión no se generarán erogaciones presupuestales ni costos adicionales a favor del interventor y a cargo de la entidad. El Contratista se compromete a constituir los correspondientes certificados de modificación a las garantías contractuales acorde con las condiciones estipuladas en el CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) No.1241725 del 31 de DICIEMBRE de 2019.

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES COLEGIOS NUEVOS EN LOS PREDIOS DENOMINADOS HIPOTECHO, LA PAZ Y BOÍTA UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DEL DISTRITO CAPITAL.
CONTRATISTA	G Y G CONSTRUCCIONES SAS
LOCALIZACIÓN	LOCALIDAD 8 KENNEDY
PLAZO INICIAL	8,5 MESES
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO	28 de enero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de octubre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	11 de septiembre de 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	60 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 1 SUSPENSIÓN No. 1	10 de noviembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No 1 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 2 SUSPENSIÓN No. 1	10 de diciembre de 2020
TIEMPO DE PRORROGA No 2 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 3 SUSPENSIÓN No. 1	9 de enero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No 3 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 4 SUSPENSIÓN No. 1	8 de febrero de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No 4 SUSPENSIÓN No.1	30 Días Calendario
FECHA DE PRORROGA No 5 SUSPENSIÓN No. 1	10 de marzo de 2021
TIEMPO DE PRORROGA No 5 SUSPENSIÓN No.1	45 Días Calendario
FECHA DE REINICIO	24 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO	25 de mayo de 2021
SUPERVISOR	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los DIEZ (10) días del mes de MARZO del año dos mil veinte y uno (2021), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	**G Y G CONSTRUCCIONES SAS**	INTERVENTOR	**LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**
Nit/ C:C	**800215466-4**	Nit/ C:C	**11.339.805 de Zipaquirá**
REP. LEGAL	**CARLOS EDUARDO ESQUIVIA**	CARGO	**Director de Construcción y Conservacion de Establecimientos Educativos**
C.C.	**C.C. 1.016.025.781 de Bogotá D.C.**		